

# PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

**COLEGIO LIKANKURA DE PEÑALOLÉN 2022**

## Contenido

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.....	3
INTRODUCCIÓN.....	5
IDENTIFICACIÓN .....	6
PERFIL DOCENTE DE COLEGIO LIKANKURA .....	6
OBJETIVOS.....	7
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
ACCIONES.....	8

## FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Con la ley 20.903 se estableció básicamente que la formación local para el desarrollo profesional, tiene como objetivo fomentar el trabajo colaborativo entre docentes, y estimular la retroalimentación pedagógica. Es un proceso por el que los profesores, en equipo y también en forma individual, preparan su trabajo de aula.

La enseñanza en el aula es la variable interna de la escuela que más influye en los resultados de los estudiantes (NCSL, 2006). Considerando esta evidencia, resulta una tarea fundamental del equipo directivo implementar a través de planes de formación local, que los docentes se mantengan actualizados en sus conocimientos y facilitar espacios en que puedan aprender acerca de sus propias prácticas, de manera de profesionalizar el rol docente, ya que la calidad del centro educativo no puede superar la calidad de sus profesores (Barber & Mourshed, 2008). En otras palabras, la misión del desarrollo profesional es preparar y apoyar a *los docentes para conducir a todos los estudiantes hacia el logro de aprendizajes de calidad.*

En las escuelas que siguen trayectorias de mejoramiento sostenido, la formación y apoyo de los profesores que se incorporan al establecimiento es considerado un asunto estratégico. A su vez, en estos establecimientos se valora fuertemente el aprendizaje recíproco entre ellos y se instalan diferentes mecanismos formales de apoyo mutuo, que se realizan, de manera sistemática (Bellei, Valenzuela, Vanni & Contreras, 2014), pudiendo contar para ello con la colaboración de docentes mentores.

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE) resalta la importancia de gestionar el desarrollo profesional, en la dimensión **Desarrollando las capacidades profesionales**, específicamente en la siguiente práctica: *Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.*

Se busca reconocer a la docencia como una profesión altamente compleja y desafiante, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad. Contribuyendo en la construcción de un sistema inclusivo, donde la educación de calidad sea un derecho para todos y todas.

El plan de desarrollo profesional docente será diseñado por el equipo directivo

del establecimiento. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluya lo ya expuesto, además de la puesta en común al equipo de buenas prácticas de enseñanza y la retroalimentación colaborativa de las deficiencias encontradas en este proceso, conjuntamente con el análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes.

El presente plan tiene por objetivo, acompañar a nuestros docentes, pensando siempre en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, conscientes de que se requiere de un espacio protegido, permanente y sobretodo sistemático que logre visualizar y entregar el apoyo correcto a las necesidades presentadas.

En este sentido, es importante dar cobertura a los desafíos que la pandemia nos ha propuesto desde el año 2020, enfrentándonos a una "nueva forma de trabajar con nuestros estudiantes.

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Profesional Docente del Colegio Likankura de Peñalolén propone una educación integral, con la convicción de que cada uno de los estudiantes tiene el derecho a una educación de calidad, que brinde la oportunidad de desarrollarse en todos los aspectos de su persona (social, físico, intelectual, espiritual, cultural y afectivo).

Nuestro Proyecto Educativo, refleja el compromiso con la educación pública de todos los actores de la comunidad Educativa, docentes, estudiantes, asistentes de la educación, padres y apoderados para construir en conjunto la identidad y objetivos de nuestro establecimiento. Lo anterior, lleva consigo un gran desafío y responsabilidad, para ir asumiendo los grandes cambios que se nos presentan, con énfasis en lo pedagógico y la Convivencia Escolar Positiva.

Desde nuestro Proyecto Educativo Institucional, pretendemos formar personas con grandes habilidades intelectuales, creativas y autónomas, capaces de convivir y participar en comunidad. Respetamos el derecho de todos/as los/las estudiantes a ser educados, responsabilizándose por su aprendizaje, a través de las prácticas pedagógicas y apoyo permanente a quienes presentan dificultades, asumiendo las diferencias individuales y necesidades educativas especiales como una realidad y no como un problema. Desarrollaremos el trabajo pedagógico en un ambiente de exigencia, armonía y respeto, con alta motivación por el trabajo, la cooperación y el trabajo en equipo, donde cada estudiante se sienta protagonista de su aprendizaje: entregando una educación que desafíe a los/las estudiantes, desarrollando al máximo sus potencialidades, destrezas, habilidades y actitudes, que les permitan una constante superación, desarrollo de la autoestima y proseguir una trayectoria educativa.

## IDENTIFICACIÓN

**ESTABLECIMIENTO:** Colegio Likankura de Peñalolén

**RBD:** 9127-8

**DEPENDENCIA:** Municipal

**NIVELES DE EDUCACIÓN:** Pre Kínder a 8° básico

5° básico a 4° medio modalidad de educación para personas jóvenes y adultos

**COMUNA, REGIÓN:** Peñalolén, Región Metropolitana

## PERFIL DOCENTE DE COLEGIO LIKANKURA

El perfil de los docentes Likankura, se concreta en ciertos pilares:

**a.- Pedagógico.** -Profesor manifiesta conocimientos de su disciplina, que le permite llevar de manera exitosa el proceso educativo de sus estudiantes.

**b.- Profesional.** - El docente es conocedor del reglamento interno del colegio, como de la corporación municipal de Peñalolén. Así mismo debe mantenerse actualizado en políticas educativas.

**c.- Personal.** - El actuar de los docentes, debe estar alineado con el proyecto educativo, sus valores, misión y visión.

**d.- Institucional.** - El profesor debe conocer los objetivos institucionales, resultados, metas, visión, misión, y todo lo relacionado con la institución, de modo tal que se manifieste un real compromiso con la unidad educativa

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento continuo del desarrollo profesional, mediante la actualización y profundización de los conocimientos valóricos, disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa y el acceso a los estudiantes por plataformas virtuales.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Detectar las necesidades de desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.

Ejecutar un plan de perfeccionamiento docente, concordante con las necesidades detectadas.

Implementar espacios de reflexión pedagógica que permitan el acompañamiento docente.

## ACCIONES

<b>1</b>	<b>DIAGNÓSTICO:</b> Esta acción tiene como propósito diagnosticar de manera participativa: equipo directivo y docentes, las necesidades y conocimientos profesionales necesarios para promover de manera sostenida el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.	
<b>Objetivo</b>	Detectar las necesidades de desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	marzo de 2021
	<b>Término</b>	Abril
<b>Responsable</b>	Directora	
	<b>Nivel de implementación</b>	

<b>2</b>	<b>Oferta de capacitaciones sectoriales, ministeriales e interés profesional.</b>	
<b>Objetivo</b>	Asegurar una oferta permanente de capacitaciones desarrollando una cultura de perfeccionamiento continuo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo
	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsable</b>	Equipo directivo	
	<b>Nivel de implementación</b>	

<b>3</b>	<b>Conocimiento y adscripción a carrera docente</b>	
<b>Objetivo</b>	Fortalecer la participación de la Carrera Docente, propiciando la incorporación al sistema de nueva remuneración acorde a la nueva escala propuesta por el Ministerio de Educación, considerando el impacto en su desarrollo profesional. ( Trabajo en Red colegio y departamento pedagógico comunal)	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo
	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsable</b>	UTPs	
	<b>Nivel de implementación</b>	

<b>4</b>	<b>Acompañamiento docente</b>	
<b>Objetivo</b>	Implementar un programa de inducción y acompañamiento para docentes que se integran al establecimiento y docentes que necesiten acompañamiento por bajo resultado en su evaluación de desempeño.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Enero
	<b>Termino</b>	Diciembre
	<b>Responsable</b>	Equipo directivo
	<b>Nivel de implementación</b>	80%

<b>5</b>	<b>Espacio de trabajo colaborativo</b>	
<b>Objetivo</b>	Fomentar la cultura de trabajo colaborativo entre docentes, potenciando el análisis de sus prácticas, resultados de aprendizaje, criterios innovadores, conforme al currículo nacional.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Enero
	<b>Término</b>	Diciembre
	<b>Responsable</b>	UTPs
	<b>Nivel de implementación</b>	90%

<b>6</b>	<b>Aumento de horas no lectivas para docentes.</b>
----------	--

<b>Objetivo</b>	Asegurar cantidad de horas no lectivas para los docentes, con el fin de realizar un trabajo colaborativo complementario con una mirada pedagógica. (60/40)	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Diciembre 2020
	<b>Termino</b>	Diciembre 2021
	<b>Responsable</b>	Equipo directivo
	<b>Nivel de implementación</b>	100%